

PLAN DE GOBIERNO DE LA CAMARA MUNICIPAL

2013-2016

**ORIENTADO A LAS NECESIDADES ECONÓMICAS Y SOCIALES DEL
MUNICIPIO AUTÓNOMO GASPAS MARCANO DEL ESTADO NUEVA
ESPARTA.**

T.S.U ROGMARY CAMEJO

V-18.939.192

CANDIDATA A CONSEJAL PRINCIPAL

ANTHONY ROJAS

V-18.939.893

CHOYFU ORIANA

26.180.885

MARIELA SALAZAR

V-22.650.407

CELESTES TORRES

V-6.192.155

LUGO DONALD

V-18.401.427

CANDIDATO A CONCEJAL SUPLENTE

PARROQUIA JUAN GRIEGO

MUNICIPIO GASPAS MARCANO

ESTADO NUEVA ESPARTA.

Para entender sabiduría y doctrina, para conocer razones prudente, para recibir consejo de prudencia, justicia, juicio y equidad; para dar sagacidad a los simples, y a los jóvenes inteligencia y cordura. Oirá el sabio y aumentara el saber, y el entendido adquirirá consejo”.

Proverbios. Cap I. v.2,3,4,5.

De acuerdo con el Artículo 175 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, la acción legislativa del Gobierno Municipal se ejerce por el Concejo Municipal a través de la Cámara Municipal, la cual está integrada por El Alcalde quien lo preside y los Concejales.

Al Concejo Municipal se le atribuye:

- Elegir el Vicepresidente, quien suplirá las faltas temporales del Alcalde, en la Presidencia de la Cámara Municipal
- Aprobar el Plan y los Programas de Trabajo de la Gestión Municipal.
- Legislar sobre materia de competencia del Municipio.
- Aprobar el Sistema de Administración de Personal del Municipio.
- Diseñar y dictar nuevas Ordenanzas y acuerdos que normen la actuación política, económica y social de la comunidad. Así como, realizar la reforma de aquellas ordenanzas que no se correspondan con el ordenamiento nacional vigente.

Objetivo Principal

Este programa tiene como objetivo principal, la elaboración, discusión y sanción de Ordenanzas y otros instrumentos jurídicos dirigidos a normar la vida económica, social y administrativa del Municipio Gaspar Marcano del Estado Nueva Esparta, todo ello enmarcado dentro de los lineamientos establecidos por el Ordenamiento Jurídico, Nacional, Estatal y Municipal.

También se promueve mediante la ejecución de este programa, la modificación de las Ordenanzas existentes a fin de adecuarlas a la realidad económica Nacional y Municipal con el fin de propiciar un régimen justo y equitativo de Administración Tributaria en el Municipio.

Así mismo para mejorar la gestión de la Alcaldía, principalmente en los aspectos vinculados con los Sistemas de Recaudación de los Ingresos y con la prestación de los Servicios Municipales.

LINEAS GENERALES DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

EN LA BUSQUEDA DEL DESARROLLO SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE, ECONOMICO E IGUALITARIO DEL MUNICIPIO GASPAR MARCANO DEL ESTADO NUEVA ESPARTA.

PRINCIPIOS BÁSICOS QUE GUIAN NUESTRA PROPUESTA

Valores:

El Plan Municipal propuesto para la Alcaldía Marcano se desarrolla a partir de una serie de valores que es necesidad hacer explícitos de cara a esa estrecha relación entre ciudadanos y servidores públicos. En este sentido, se destacamos:

- **Integridad, Honestidad y Transparencia:** Como punto de partida, con una actuación recta, honrada e intachable en la administración de la Gestión Pública
- **Excelencia, Eficiencia y Efectividad:** lograr alcanzar el sello particular que haga de Marcano un modelo de Gestión Pública que nos coloque en la vanguardia de servicio social, seguridad y desarrollo turístico.
- **Compromiso y Responsabilidad:** Garantizando y honrando la realización de lo prometido de la manera más seria posible.
- **Creatividad e Innovación:** Introduciendo novedades y nuevos enfoques que reboen en un beneficio para nuestra localidad de Marcano.
- **Respeto, Tolerancia y Amabilidad:** Aceptando visiones contrapuestas, para lograr establecer diálogos entre distintas visiones que permitan alcanzar consensos y zonas de acuerdo mínimas para avanzar en soluciones conjuntas. Siendo esta la base axiológica, el Plan está diseñado sobre los siguientes Principios:

1) CALIDAD DE VIDA

Proveer servicios de calidad que garanticen mejorar el nivel de vida que desean alcanzar los miembros de nuestro municipio ya, con un criterio de eficiencia, efectividad, igualdad, solidaridad, justicia.

2) PARTICIPACIÓN

Incentivar la participación ciudadana, involucrando a los miembros de las comunidades para trabajar conjuntamente en beneficio de sus necesidades, haciéndolos promotores en la autogestión de proyectos y en la formación de Capital Social.

3) CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA

Hacer partícipe a los ciudadanos en la procura, funcionamiento y mantenimiento de los bienes y servicios públicos que se prestan para constituir un binomio en el que Gobierno y Ciudadanos juntos como aliados, profundizan la Cultura Ciudadana.

4) IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Proveer y dar acceso a bienes y servicios a todos los ciudadanos sin distinción alguna como plataforma para que puedan integrarse y desenvolverse en su comunidad, y como fundamento para garantizarles la libertad para escoger su propio destino.

5) PROXIMIDAD

Hacer cada vez más cercano y sencillo el disfrute de los servicios que se prestan por el mayor número posible de ciudadanos, ampliando las instancias y recortando las distancias, estableciendo mecanismos y canales de información y a su vez aumentando la cobertura.

MISIÓN

Reactivar, reivindicar y fortalecer los valores morales, éticos, cooperativos, solidarios y humanos de los habitantes del Municipio Marcano del Estado Nueva Esparta a través de los sistemas de desarrollo turísticos, comercial, seguridad y especialmente, comunitarios pero enfocados dentro de lo establecido en la Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela con el fin de maximizar el nivel de conciencia ciudadana y de los integrantes de nuestro municipio.

VISIÓN

Ser el órgano municipal de referencia, tanto a nivel regional como nacional en el diseño y desarrollo de políticas locales que fomente el impulso de su economía local, capaz de poder ser autosustentable en el marco de un desarrollo sostenible y de participación protagónica con poder popular, generadora constante de nuevas fuentes de trabajo, con la concepción de un ciudadano moral y éticamente nuevo que reconozca la acción del funcionario público proactivo, cooperador y esencialmente solidario.

11 EJES TRANSVERSALES DEL PROGRAMA DE GOBIERNO DE LA CANDIDATA A ALCALDE LIZMAR ALCALA.

Marcano Seguro

Un Gran Proyecto de seguridad para Marcano: Creación de la Policía Municipal “POLIMARCANO”

Lograr hacer los trámites ante las instancias competentes del estado para la creación de la institución enmarcadas en estrategias: (a) policías con grados de instrucción, además de fortalecer su capacitación mediante la incorporación de planes y formación (ética, valores morales y sociales, defensa ciudadana, seguridad turísticas); (b) con salarios adecuado a su responsabilidad, beneficios laborales y un transparente sistema de ascensos que premie el esfuerzo y el trabajo efectivo; (c) Dotación total del Cuerpo Policial, garantizando todos los equipos e insumos necesarios para el control del delito y el resguardo de su integridad física: como chalecos anti balas, uniformes, escudos de seguridad, patrullas, motos, bicicletas, equipos de comunicación, actualización del parque de armas, entre otros y (d) ubicación de módulos policiales en puntos estratégicos de concurrencia turística. la creación de la policía municipal contara con las siguientes estrategias:

- Programa de Desarme y Reinserción. Llevaremos a cabo un intercambio de armas de fuego por bienes de primera necesidad, que estará acompañado por campañas de difusión masiva, talleres de autoestima, liderazgo, trabajo en equipo, resolución de conflictos, y convivencia ciudadana, que refuercen los valores de paz. El programa estará ligado a programas de empleo, para reinsertar al joven como miembro productivo de la sociedad. Cambiaremos armas por un plan de vida sostenible.
- Plan Ruta Segura. Implementaremos un plan de seguridad en el sistema de transporte público del municipio que estará basado en mantener una comunicación directa y constante entre las líneas de transporte y la policía a través de mesas de trabajo, el uso de radios con frecuencias dedicadas, y el uso de cámaras de seguridad.

- Plan de Seguridad de Zonas comerciales principalmente en el centro de Juan Griego, de forma de promover la productividad y creación de empleos en el Municipio.
- Programa Integral de Lucha Anti-Drogas. Estableceremos un plan que incluya la creación de una Unidad Especial de Combate a las Drogas, el apoyo a la red de ONGs que trabajan en la prevención, y el tratamiento y rehabilitación de adictos, y el establecimiento de un Programa Escolar de Detección Temprana del Consumo de Drogas.
- Policía Escolar. que el cuerpo policial tenga destinado a la atención, vigilancia y prevención del delito en los planteles escolares, que actuará de manera especial en los horarios de entrada y salida de alumnos.
- Justicia de Paz. Desarrollar la justicia de paz como mecanismo alternativo de resolución de conflictos comunitarios y de establecimiento de normas de convivencia. Desde el que se dará orientación y apoyo institucional a las comunidades y particulares, en la resolución de conflictos legales y comunitarios.

Marcano por una calidad de vida ambiental

- Conocer e inventariar los problemas ambientales de nuestro Municipio Marcano y que afecta al desarrollo de la actividad turística (ubicación, magnitud y área de influencia).
- Aplicar las leyes existentes en el Municipio Marcano relacionadas a la contaminación sónica y al artículo 9 de la ley penal del ambiente, monitoreo de ruidos y cualquier otra fuente sónica perturbadora a los miembros de nuestra localidad.
- Actuar en coordinación con los demás organismos públicos regionales y nacionales involucrados en la materia ambiental.

Marcano con calidad vial

- Incremento de las repavimentaciones y reconstrucciones de aceras al igual que la señalización vial.
- Inauguración y ampliación del Servicio de transporte público con la incorporación de un número de unidades que satisfagan la demanda interna y de transeúntes en el municipio Marcano.
- Aplicación de micro-arbitrajes urbanas que mejoren la circulación vehicular.
- Aplicación más rigurosa de las leyes de tránsito.
- Impulsar un plan de seguridad ciudadana que garantice seguridad a turistas y residentes.
- Promover el Desarrollo del turismo sustentable en el Municipio Marcano ya que contamos con hermosos paisajes naturales.
- Impulsar acciones para la coordinación interinstitucional de los organismos vinculados con la actividad turística del municipio Marcano.
- Alcanzar una asignación presupuestaria efectiva para la ejecución de planes y proyectos de acuerdo a las necesidades del sector turístico del municipio Marcano.
- Gestionar la elaboración del plan de Marketing/Negociación del Municipio Marcano con proyección regional, nacional e internacional.
- Capacitar a través de talleres de formación de sensibilización turística a los miembros de las comunidades.
- Acondicionar respetando las condiciones naturales de nuestra bahía.
- Fortalecimiento del turismo cultural arraigado a nuestras raíces.
- Recuperación y visitas guiadas en nuestros monumentos históricos.
- creación de rutas turísticas en nuestro municipio.
- Fortalecimiento del turismo comunitario, para que los miembros de la comunidad puedan conocer cada atractivo turístico que posee el municipio Marcano.
- Implementación de puestos de información turística.
- Proyectos de sensibilización desde la educación primaria y secundaria debido a que los niños y jóvenes son los prestadores de servicio del mañana.
- Gestionar la implementación del sistema integral de información y estadísticas municipales.

Marcano con Servicios Públicos con calidad social:

- Demostrar la importancia de la recaudación de impuestos a aquellos que se resisten a pagarlos, mientras están disfrutando de los servicios públicos de la zona y generar con esos pagos beneficios visibles que incentiven a la colectividad.
- En salud Promover la cultura preventiva y de detección impulsando diferentes campañas de atención médica especializada, haciendo énfasis en las zonas de población más vulnerable para acercar los servicios a quién más lo necesita.
- En salud Coadyuvar para garantizar que los servicios de salud y de control sanitario sean accesibles, eficaces y eficientes a toda la población del Marcano.
- Capacitar al personal de control sanitario del municipio Marcano para protección, esterilización y control de la salud canina y plagas nocivas.
- Promover políticas públicas en el ámbito deportivo y recreativo que coadyuven a la consecución de la visión del municipio Marcano que se pretende, con acciones integradoras que inhiban la ociosidad, la delincuencia y propicien una vida saludable entre los habitantes.
- Incrementar y mejorar los espacios deportivos y de recreación del municipio Marcano que permitan promover la convivencia familiar así como el sano entretenimiento de los jóvenes.
- Promover la revaloración de la identidad de los habitantes y del municipio Marcano, a través del movimiento y la difusión cultural.
- Implementar programas de formación, promoción y difusión de la cultura con la intención de incrementar la participación de la población en espacios culturales alternativos y funcionales.
- Mejoraremos el servicio de distribución de agua potable, a través de la Recuperación y modernización de la infraestructura de potabilización y bombeo de agua del Municipio; la instalación de tanques de agua potable de 2 millones de litros en lo alto de zonas populares prioritarias, y la ampliación y mantenimiento del sistema de tuberías en conjunto con la comunidad.

- Modernizaremos el sistema de cloacas y drenaje de alcantarillas para evitar inundaciones y aguas empozadas, reforzaremos un programa de saneamiento y monitoreo de quebradas.
- Adecuaremos el sistema de recolección de utilizando “camiones satélites” adecuados a las necesidades particulares de las comunidades, promoviendo cooperativas comunitarias que se encarguen de la recolección en los sitios más inaccesibles, y creando una nueva estación de transferencia que mejore la eficiencia del sistema.
- Promover la construcción de infraestructuras y obras de saneamiento, drenajes y tratamientos de aguas servidas.
- Reubicación del cementerio de Porlamar adecuado a las normas de zonificación de los espacios públicos.
- Gestionaremos el otorgamiento de títulos de propiedad de la tierra en zonas populares como paso inicial para emprender las acciones de mejoramiento, acondicionamiento y habilitación habitacional de los más desposeídos.

Marcano productivo competitividad para el desarrollo económico sustentable

- Promover e impulsar la generación de fuentes de empleo mostrando las ventajas competitivas del municipio Marcano para la atracción de flujos de capital; así como la promoción y fomento a la capacitación laboral para la incorporación al aparato productivo de mano de obra calificada.
- Reforma Tributaria. Realizaremos una profunda revisión de la política tributaria del municipio para convertirla en un real estímulo al desarrollo. Proponemos modificar la estructura del tributo municipal, modernizar y simplificar la recaudación, incentivar el uso del Internet y mejorar el clasificador de actividades económicas.
- Calles productivas y con orden. Ordenaremos la actividad económica que se realiza en espacios públicos para que pueda convivir con la vida en comunidad. El caos y la inseguridad que genera tendrá orden sin

menoscabo del ingreso que produce dicha actividad a las familias que la emprenden.

- Impulsaremos, en sociedad con el sector microfinanciero privado, una cesta de productos no financieros para fortalecer al emprendedor local: desarrollo de software, ferias de desarrollo local, capacitación, facilitar la entrada a otros mercados nacionales o internacionales, ruedas de negocios, viajes de emprendimiento, asistencia técnica. Todo dirigido a los microempresarios y emprendedores del municipio Marcano.
- Ejes de crecimiento. Desarrollaremos un plan de reactivación del comercio en el centro de Juan Griego, ordenando y recuperando la vialidad, los espacios, los servicios públicos y las fachadas para que vuelvan a ser espacios de encuentro y disfrute ciudadano (cafés y restaurantes) y ejes de desarrollo productivo.
- Crear un Fondo de Garantía y Financiamiento para proyectos de Desarrollo Económico en el municipio Marcano.

Igualdad Real entre Mujeres y Hombres

- Garantizar la igualdad de derechos a todas las mujeres de nuestro municipio sin distinción de clase social, económica y política con el fin de asegurar su inserción en la sociedad respetando sus derechos y accesos a la salud, educación, empleo sin violencia ni discriminación.
- Promover entre los integrantes del municipio el respeto e igualdad de derechos hacia las mujeres para garantizarles una vida saludable sin discriminación e igualdad de derechos y oportunidades.
- Fortalecer a la Instancia Municipal de la Mujer dotándole de programas sociales encaminados a dotar de oportunidades e igualdad de derechos a las mujeres, fomentando programas de respeto y valoración al trabajo de las mujeres.
- Insertar al campo laboral a las madres solteras mediante convenios con empresarios locales.
- Crear guarderías públicas.
- Fortalecer campañas de salud de prevención y detección de cáncer cervicouterino, cáncer de mama, y de enfermedades de transmisión sexual.

- Difundir a través de la instancia de la mujer, centros de atención a víctimas de la violencia familiar y centros comunitarios programas de apoyo social, psicológico, de salud, educación y respeto a los derechos de las mujeres.
- Implementar programas de apoyo alimentario a las mujeres en zonas marginadas.

Atención a la Juventud

- Crear programas para jóvenes donde podamos brindarle espacios públicos seguros, más y mejores empleos, seguridad social, oportunidades de desarrollo e inserción en el campo laboral a los jóvenes mediante convenios entre empresas del municipio.
- Dotar de espacios seguros a los jóvenes donde se sientan identificados y hagan suyos los mismos a través de programas de expresión, vinculación e interacción de ideas y costumbres.
- Implementar programas sociales y económicos y de actividades inherentes a los jóvenes que sean capaces de fortalecerlos e insertarlos en la sociedad. .
- Asegurar una vida sana y segura para los jóvenes del municipio Marcano, dotándole de espacios seguros y dignos para su pleno desarrollo recreativo y profesional; fortaleciendo el tejido social y familiar a través de políticas públicas municipales focalizadas a los jóvenes con misión de integración social.
- Realizar campañas de eventos artísticos, culturales y darle cabida al deporte urbano.
- Realizar campañas para la prevención de adicciones.
- Construir un foro de expresión juvenil
- Regularizar y reglamentar la autorización de lugares donde expidan bebidas alcohólicas y penalizar donde se hacen sin moderación y en lugares o zonas prohibidas.
- Difundir programas municipales para jóvenes de prevención de delitos y de combate a las adicciones.

- Promover foros de participación juvenil, talleres y conferencias dirigidas a prevenir adicciones, salud mental educación sexual, entre otros.

Adultos Mayores

- Mejorar políticas públicas municipales que promuevan el respeto y valoración de las capacidades físicas e intelectuales de nuestros adultos mayores.
- Rediseñar los programas y políticas de acción social que promuevan el desarrollo y bienestar social y económico de los adultos mayores.
- Fortalecer los programas de acción social que permitan el acceso a los servicios básicos de salud.
- Realizar campañas de detección de enfermedades crónico-degenerativas en todo el municipio.
- Fortalecer campañas de recreación física, deportiva, cultural y productiva que fomente la participación de los adultos mayores para una mejor calidad de vida.
- Aprovechar las capacidades laborales y culturales que con base a su experiencia podrán ser el detonante de las futuras generaciones.
- Llevar acabo foros temáticos con los adultos mayores que permitan el enriquecimiento de los valores de los jóvenes.

Desarrollo Integral de la Familia y Asistencia Social

- Implementar programas municipales de asistencia social acordes a la problemática detectada en el municipio Marcano.
- Promover una cultura de prevención de la salud a través de programas asistenciales
- Promover acciones sociales dirigidas hacia la población más vulnerable para elevar su calidad de vida.
- Realizar campañas preventivas de salud que permitan mejorar la calidad de vida de los grupos vulnerables como niños, adultos mayores y mujeres.

- Difundir programas de desarrollo familiar que permitan orientar a los padres y evitar el maltrato a los menores y lograr una equidad de género.
- Rehabilitar los centros de apoyo que brinda asistencia social en el municipio.

Deporte Urbano

- Creación de áreas especiales para la práctica del deporte Urbano en nuestro municipio, en donde puedan desarrollar ampliamente las diferentes categorías.
- Realizar competencias e intercambios del deporte urbano.
- Sensibilizar a los deportistas a proteger nuestros espacios.
- Dotar de instrumentos deportivos de acuerdo a su práctica a nuestros deportistas.

T.S.U ROGMARY CAMEJO